

cometiendo la practica de las Diligencias de
posicion ala Re? Tercera de la misma villa
siabiendo el Auto de Cumplim^{to} de Despacho
en forma, y que verificada la Posicion se
hiriere el enplazam^{to} a este Ayuntamiento
y presentado el expediente a el Sr. Sr.
Francisco Navarro Morales Alcalde ordinario
de esta villa lo cumplimento en el dia de ayer
y en el de hoy se le ha dado la Posicion ala Parte
de la Re? Har^{da} y se me ha entregado para
el enplazam^{to} y en su consecuencia por mi
el Ex^{mo} se ha dado dho R? Despacho, y hecho el
Correspondiente requerim^{to} y visto, oydo, y en-
tendido por todos los S.^s concurrentes Dixer^{on}
Dixer^{on} que lo obedecian, y obedecieron con
veneracion debida como resolucion de su
=cano sin perjuicio de lo dho y repalian de en
Villa que sedan por requeridos, y enplaza
y que estan puntos a otorgar Poder a. Procura
conocido con quien se entiendan estas Diligen-
=cias en la Superioridad: Que para Instruccion
de este Ayuntamiento y demas que aya lugar
quede Copia Autentica de dho R? Despacho
y de la Providencia de su Cumplim^{to} porien-
=do de p^a el presente Ex^{mo} a continuacion por
Testim. o Certificacion la Correspondiente
que acredite estar hecho el enplazamiento
debolbiendolo todo al Turpado de donde dimana
para que obre los efectos que aya lugar para
que tenga su debido curso.

Que pareo ficio
al Sr. Intend^{te}

Asimismo acordaron que con Testim. de
Re? Despacho separe Oficio al Sr. Intend^{te}
Jual de esta Provincia como subdelegado de lo
Propio del Reyno p^a q^e permita que de
fondos Publicos de esta villa se libren los ynter-
=res necesarios para las Diligencias Judicia-
=les que ayan de practicarse en el Consejo al Procura

